

A quien corresponda:

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 fracción XII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima, notificamos que no se encuentra información que reportar relativa a las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación en el Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

Sin más por el momento, reciba saludos.

Atentamente:

Sara Elizabeth Cernas Verduzco

Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense